CAROLUS IV D. G. HISPANIAR. REX.

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

dichos cavildo, vieron y reconocieron el memorial
anterior y en su inteligencia dixeron: Que me
diante las causas q[ue] se exponen en el quaderno
zentia de justificar el S[eño]r Alc[ald]e mayor de
esta ciudad en vista por informe o instructivamente y se
quiso fue merito y por la novedad q[ue] causen podra
alterar confirmar o moderar el decreto -
anterior sobre este asunto aziendolo presente al
Ayuntam[ien]to y lo firmaron d[ic]hos S[eño]res de q[ue] yo
el ess[criba]no doy fee =

Lic[encia]do D. Luis Vicente Montañes

Joaq[ui]n Chico de Guzman

D[o]n Gines Chico de Guzman

Juan Alvarez Sax

D[o]n Gregorio Chico de Guzman

D[o]n Fernando Alvarez Faxardo

D[o]n Fernando Lopez Flores

D[o]n Fern[an]do Gil Miñano

D[o]n Juan Geronimo Lopez Miñano

D[o]n Josef Guerra

D[o]n Juan Ant[oni]o Sanz Lorenzo

D[o]n Juan Ruiz Caballero

D[o]n Juan Gimenez Quiros

Joseph Lauxer

[In margin: Not[ificaci]on] En seguida yo el ess[criba]no notifique este decreto a Diego Cruz, en su persona doy fee. Gimenez